



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA SECCIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA 2012, 458-463, PACTO DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1279]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1279, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de ejecución de la partida presupuestaria de la sección de presidencia y justicia 2012, 458-463, Pacto de Eficacia Administrativa y Presupuestaria, publicada en el BOPCA n.º 176, de 08.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1279]

"Una vez consultado el estado de ejecución del presupuesto, se constata que en con cargo al Capítulo IV del Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, partida 02.00.458A.463 "Pacto regional de eficiencia administrativa y austeridad presupuestaria", no se ha autorizado ningún gasto dentro del ámbito temporal comprendido entre el 1 de enero de 2012 hasta la fecha."